

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de estas o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

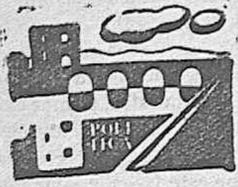
Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6 id.
Extranjero, trimestre 16 id.
Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Domingo 15

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO
Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 76

Segunda época :: Año II.-Núm 327



Panorama político

Aunque la política se presta a grandes sorpresas y siempre los vaticinios corren el peligro de estrellarse contra insólitas realidades, es innegable que en su ritmo normal y cotidiano se ajusta a ciertas leyes, las cuales nos pueden servir de base para nuestras apreciaciones. Así es que salvando previamente el azar, podemos opinar con alguna certidumbre sobre el momento político español.

En primer lugar, estimamos que se llegará a la aprobación total de la Constitución sin grandes contratiempos. La masa republicana y socialista estiman que urge concluir la Carta nacional y los propósitos de unos pocos torpedistas no podrán torcer la voluntad de una abrumadora mayoría. Será elegido el jefe del Estado, con un 99 por 100 de probabilidades en favor del señor Alcalá Zamora.

Una vez elegido presidente de la República, dimitirá el Gobierno y al primer magistrado de la nación le será ofrecido un problema inquietante. No el de formación del nuevo Gabinete, sino el de si han de continuar o no sus funciones las Constituyentes, o han de ser disueltas. Las izquierdas más acreditadas vienen considerando una imprudencia la disolución de la presente Asamblea, por varias razones, las principales de las cuales son: que estas mismas Cortes deben de promulgar las leyes complementarias para que estén atemperadas al acento total de la Constitución y que dada la inestabilidad atmosférica de la opinión y su estado de irritación crematística, movilizar ahora el cuerpo electoral pudiera ocasionar agitaciones peligrosas. De manera que la continuidad de la Cámara Constituyente, cuyos resortes y posibilidades se conocen, sería un mal menor.

Se observa, sin embargo, inequívoco cansancio en las Cortes. La tarea ha sido, en verdad, durísima, y la fatiga cobra a los miembros legislativos. En esto se basan los que esperan sacar de las próximas elecciones mayor partido y lograr posturas más cómodas que en las pasadas, para solicitar el finiquito de la corriente legislativa. Por nuestra parte opinamos que el señor Alcalá Zamora en su día sabrá justipreciar el problema con su penetrante sensibilidad política y ni clausurará las Cortes tan pronto como unos desean, ni tan tarde como otros creen posible. Es, pues, probable, que no vivan las Constituyentes años, pero sí los meses imprescindibles para aprobar algunas leyes complementarias y la Reforma Agraria, sobre todo.

Relacionada con la sucesión parlamentaria está la sucesión de gobierno. También se pueden hacer cálculos aproximativos. El señor Alcalá Zamora ofrecerá el poder a los socialistas. ¿Lo aceptarán? ¿Lo rechazarán? Ello ha de ser decidido en la Asamblea del Partido, pero supuestas las declaraciones reiteradas de los más significados líderes, casi es seguro que los socialistas se negarán a aceptar un gobierno homogéneo y preferirán retirarse a la oposición. Este es el momento que espera el señor Lerrooux, jefe de la minoría que sigue numéricamente a la socialista. ¿Pero no decíamos que el señor Lerrooux, en virtud del ruidoso escándalo March, se había alejado definitivamente del Poder?

No tenemos razones para haber cambiado de opinión, pero por ahora nos reducimos a examinar el desplazamiento de los términos de una ecuación impuesta por las circunstancias. Quiere decir que el Presidente de la República no podrá por menos que conferirle el poder al jefe de la segunda minoría numerosa de la Cámara. Pero entonces, el caudillo radical medirá la imposibilidad de un gobierno homogéneo con hombres de su partido, porque no poseyendo la confianza del Parlamento sería derribado al primer rozamiento. Es seguro que pida el decreto de disolución, pero más seguro aún que el señor Alcalá Zamora se lo niegue.

¿Intentará el señor Lerrooux formar un Gabinete de concentración? Es probable, pero más aún que no cuente con el concurso de las minorías que precisa, y en este caso le será forzoso declinar el encargo. ¿A quién llamará entonces el Presidente? ¿Al señor Besteiro, al señor Largo Caballero, al señor Sánchez Román, al señor Azaña? De todos ellos, el que a nuestro juicio llenaría mejor el papel de asumir el Poder con la aquiescencia de las minorías sería el señor Azaña. Con lo que puede colegirse que el Gobierno que haya de dirigirse hasta que las Constituyentes acaben su misión, será muy semejante al actual. ¿Entregará el Presidente el decreto de disolución al señor Azaña? No lo creemos fácil, pero siempre sería menos imposible que entregárselo al señor Lerrooux.

El «affaire» March ha influido profundamente en el curso de la política, y aunque los radicales hayan podido salvar al señor Guerra del Río, mediante una intervención heroica del señor Lerrooux en el Consejo de Ministros, reflejada en la nota casi amenazante de la minoría parlamentaria radical, es lo cierto que el señor Guerra del Río y las fuerzas políticas a que pertenece, llevan el plomo en el ala. Por ahí se rumorea que ha habido «pastel», que don Alejandro ha puesto las cartas boca arriba.

Sería necio que los radicales y los que creen aún que el señor Lerrooux puede ser árbitro de la política, se frotaran las manos. El ministro de Estado, acuciado por los suyos y por cierto sector de la Prensa, no ha podido menos que o pasar el vado o quedarse a la orilla. Y ha pasado el vado. ¿En qué condiciones? Sin duda, manifestando que los radicales hacían cuestión de gabinete el asunto Guerra del Río.

Si los socialistas y radicales socialistas se muestran inflexibles ¿qué hubiera acontecido? Cosas muy graves. Por ejemplo, que los radicales, despechados, se retirasen de la Cámara o que votasen en contra de la totalidad de la Constitución unidos a los trogloditas. Y en este caso, sobrevendría un dilema: o la Dictadura socialista o el caos.

Pero el Partido Socialista Obrero representa la voluntad de prudencia, la disciplina a las circunstancias. En este juego de habilidades de la política, ellos son una fuerza auténtica. En el momento preciso demostrarán que el partido radical, como hemos dicho, lleva el plomo en el ala, cuando los desplantes y las cuestiones de gabinete no contengan para la República un peligro mortal.

El problema ferroviario

Por persona bien informada nos enteramos de los términos en que el Gobierno piensa solucionar de momento el problema ferroviario.

Examinados en distintos Consejos los datos del Consejo Superior de Ferrocarriles, y compulsados con las posibilidades de la economía nacional y de la Hacienda pública, se ha llegado por el Gobierno a la conclusión de que si bien hay que mejorar la situación de los obreros ferroviarios, ello ha de hacerse en la proporción fatal que las circunstancias permiten. Es decir, que se aumentarán los haberes en una escala que será inversa a las categorías, pero la mejora no puede alcanzar las cifras propuestas por los reclamantes. Se calcula que así y todo, estos aumentos suponen un gravamen para el Tesoro de unos 100 millones de pesetas.

Nos complacemos de que la buena voluntad del Gobierno se formule en este propósito, y esperamos que los ferroviarios sepan corresponder a ella con la gratitud que aconseja la consideración de que la República se halla en trance forzoso de economías. Los ministros, los funcionarios civiles, los militares han sido sometidos por la realidad a sacrificios económicos estimables. Añádase que hay centenares de miles de obreros sin trabajo y que la industria, el comercio, la clase media, padecen grandes angustias. ¿Puede nadie—sin jugarse la simpatía del país—exigir mejoras desproporcionadas? Los ferroviarios han demostrado que sienten a la República y a su Patria y sabrán acomodarse a la solución que el Gobierno les ofrece.

Nos consta, también, que el Gobierno estudia el plan de reversión y nacionalización de varias líneas. La primera de ellas, posiblemente, la de Andaluces. Pero como ello requiere complicados y bien calculados trámites, esta solución no es posible todavía.

Sombreros Valera Ricci, gran prix, París, 1900. Modelos exclusivos para Sombreros PARDILLA CRESPO.—Tendillas, Córdoba.

Las mejores STILOGRAFICAS

Librería Luque :: Córdoba

Lea usted POLITICA

Los sellos de nuestra República

Diez partidos políticos y un Gobierno en busca de un presidente

Envueltos en una levisima luz, apenas perceptible, ténue hábito de su fantástica realidad,—como dice Pirandello que surgieron entre los actores, de un viejo teatro de verso, sus seis frustrados personajes,—andan por España, en busca de un Presidente de la República, un Gobierno y diez Partidos Políticos. ¿Diez?... He aquí su nomenclatura, salvo omisión pero no error: Socialistas, Servidores Agrupados, Radicales Socialistas, Acción Republicana, Radicales, Catalanes, Gallegos, Progresistas, Vasconavarros y Federales. Los que nacieron Partidos Políticos «como se nace árbol o piedra, agua o mariposa o mujer». Y tan vivos; es decir, con tan graciosa vitalidad como aquellos otros seres que su creador «no pudo o no quiso materialmente colocar en el mundo del arte». ¿Serán más felices que el Padre, la Madre, la Hijastra, el Hijo, el Muchacho y la Niña y comprometerán al país para que bosqueje o despeje el drama contenido en los diez? Terminará la Nación, como aquel Director capocómico, escenificando la comedia de los «Sei personaggi in cerca d'autore», o acabará en la realidad política la cosa en si como en las tablas preguntándole el Padre al metteur: «¿Puede decirme quién es usted?... El problema es magnifico; el personaje—creación del ingenio humano—es una realidad y eterna, mientras el hombre—por cambiar continuamente—es una realidad pero efímera.

Cualquiera creería que estos asuntos son privativos de los Joyce, Piskator, Reinhardt, Gemier, Kaiser, Fritz von Unruh, Ratti, Herczey... En efecto, así es; nada de torpes limitaciones, sólo audacias y sorpresas muy profundas, básicamente absurdas conmueven hoy el mundo. Dinámicas atrevidas, esencias cardinales. Es un encanto revolucionario escuchar el «Kreuzabnahme», de Ehm Welk, o «La máquina de calcular», de Elmer Rice... ¿No sería solución «actual» para nuestros diez Partidos Políticos—(qué lástima no fueran seis: los matemáticos le llaman «número perfecto», oh divino Huygens, porque es igual a la suma de sus partes alícuotas)—buscar el Presidente en la propia Cámara de Diputados al amparo del mirífico artículo 66?... Creemos que así lo están ya haciendo. Y lo creemos por razones todas muy modernas, o sea, raras de puro cómodas. En primer término, por la ley del «ahorro de experiencias» que Ernesto Nach infundió en la ciencia pura con éxito grave y, en la pura política, Platón; ah, aquello de la «prudencia del pequeño número», que se lee en su República. Ni las ideas ni la voluntad son representables por el número, increpa Boutmy, en unos Estudios Políticos, al acuerdo de Rousseau de que está en el orden natural que el mayor número gobierne. Pero como España entera está en el Congreso aunque no esté en la nómina, la dificultad de origen subsiste, es decir, la situación dramática de los Diez Partidos y el Gobierno. ¿Ficción? ¿Realidad? ¡El diablo que se los lleve a todos! Jamás me ha ocurrido nada semejante. ¡Lástima de tiempo que he

perdido! ¿No exclamará así, al final nuestro país como este desconsolado Director dirigiendo? No. Nuestros Partidos Políticos han resuelto a estas horas su angustia: todo está arreglado. En el escenario de las democracias la tragedia de la soledad se resuelve pronto en la comedia del diálogo. La facultad de buscar supone la facultad de hallar, decía Wronski. Tanto más que esta vez nadie tenía, a excepción de uno solo, interés por ser encontrado, y ese «uno solo» estaba en los Diez. Y como el «Yo» no puede tener conciencia de sí mismo sino en sus determinaciones empíricas—como dejó establecido Fichte en el «Destino del sabio y del hombre de letras»—estas suponen necesariamente algo fuera del Yo. Elegantísima manera alemana de separar, por abstracción, las «cosas puras» de sus determinaciones, que aplicada a nuestro caso hispano resulta de perlas. Después del Pacto de San Sebastián, el Pacto de Lardhy: los Diez caben en ese paréntesis. ¿Cómo si no consolidar una República?

Cuán dulce es la unanimidad, y cómo se pisa sobre ella terreno firme. Nuestros Diez personajes y un Gobierno han encontrado autor que en poco es sietemesino como los leones de la puerta principal de las Cortes—esos leones fueron fundidos en siete meses y seis y pico llevamos de República—y autor único. En la sugestión del desconcertante siciliano, el Director, turbado pero sonriente, responde así: «¿Que quién soy?... ¡Soy yo!» Y el Padre conciuje: «Y si yo le replicase que no es verdad sino que usted es otro; yo, por ejemplo?...» El autor encontrado ha preguntado—por aquello de Clarke de que la facultad del «porqué» caracteriza al hombre.—¿Y enseña qué dirá?... Satisfechísima. Así como nuestro admirable Espinosa dedujo la idea de unidad de la de necesidad, el País tiene necesidad de uno. ¿Quién? ¿Hay por ventura otro, uno más? Parece que no. [España tiene miedo; no se sabe de qué, pero hay mucho miedo por ahí. Esos extremistas... esas terribles minorías de uno... esa tremenda cuestión que se llama revolución permanente... Nada, nada; autodeterminación nacional. El Presidente es converso. Tanto mejor. No hay cosa que agrade a las democracias políticas, a la burguesía revolucionaria, como los caudillos convertidos; en las Religiones se les es deudor de todo. Guy Grand dice que la diferenciación intelectual se acentúa día a día obedeciendo a necesidades nacionales. Con prometer fidelidad al Código fundamental, allá luego lo que resulte si frunce las cejas el artículo XXVI de la Declaración de los Derechos del Hombre. Amén de lo que verdaderamente han demostrado las Constituyentes es la vivísima preocupación de que todo quede como antes. Además, como el Presidente no puede ni quiere prescindir de su conciencia, en un espacio de tiempo suficiente pueden introducirse en la Constitución cuantas modificaciones sean convenientes...

En el «Culto a la Incompetencia», Grand afirma que un elemento aris-

LOS PUEBLOS

El Carpio

Errores de «La Voz»

En el número 4.277, correspondiente al día 5 del actual, publica «La Voz» de Córdoba la reseña de un partido de fútbol celebrado entre los equipos locales Club Deportivo Carpense y Athlétic Club, y en su consonancia he de decir que el corresponsal de dicho diario en ésta, o por lo menos el que así se firma en notas deportivas, vive en un error grande. Probablemente en cuestiones de esta índole está poco fuerte o manda al periódico las cuartillas hechas por algún otro a medida de su capricho.

Digo esto por no ser la primera vez que el reportaje lo hacen sin conocimiento de causa e interpretando los hechos de cualquier forma.

Justo es que el Deportivo está bien organizado; que sus once gozan de un prestigio grande, etc.

Pero el Día de Difuntos frente al Athlétic, según ellos desmoralizado, no se les vió.

No creo que sea responsable de sus desastros el portero, un muchacho desentrenado, efectivamente. Pero, ¿y los diez restantes? ¿Qué hicieron?... Zancadillear, coger por los hombros a sus adversarios, empujar, incluso amenazar; todos cuantos recursos están al alcance en estos casos cuando uno está perdido. Esta sensación de juego dió el célebre Club.

Está explicado por qué caen todas las responsabilidades en el portero. Sus victorias se las deben, entre otros elementos, a guardametas de Córdoba. ¡He aquí por lo que perdieron! ¡No están hechos a jugar solos!

Por el contrario, el Athlétic, con derrotas o victorias, siempre fué el responsable, porque jugaron los mismos los de aquí, los que no se cambian y a nadie piden cuenta.

Si el partido se concertó con tres o cuatro horas de anticipación, fué con todas las de la ley, sin trampa ni cartón. Los del Carpense tienen la palabra. Si mal lo hicieron, ellos allá; la conciencia del Athlétic duerme tranquila.

Aprovechamientos, ninguno. En encuentros sucesivos el marcador mandará. Seriedad, tacto, organización. Si de todo esto carece el Athlétic, según el corresponsal de «La Voz», ¿qué será del Club Deportivo, que el encuentro estaba concertado a las tres y después de miles discusiones entre ellos, pudo empezar a las cuatro?

Hasta otro encuentro y que se reseñe lo que se vea y no se le quite la victoria a quien noble y legalmente la conquistó.—Juan López Solís.

Eugenio Noel

(Prohibida la reproducción)

Sensacional

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

12 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

Lucena

El mito de la tarifa

Días de miseria, noches de insomnio, año de calamidades, hombres parados, niños mendigando; fe, mucha fe el 12 de Abril; derroche de energías, todo el entusiasmo de un pueblo que en lontananza ve la perspectiva de un porvenir menos mísero; día 14 del mismo, proclamación de la República; el pueblo, de alegría, proclamó el nuevo régimen; se creyó por los oprimidos, de buena fe, que el caciquismo, de un tajo, había quedado decapitado; cruel desengaño: de los escombros del régimen monárquico, surgieron hierbas venenosas que poco a poco se van enrolando en el busto de la hermosa matrona que el pueblo modeló y que se llamó República Española.

Sigue la desesperación en las masas; los hombres, parados; sus hermanos de naturaleza, aquellos que nacieron como todos los mortales del goce sexual, del macho y de la hembra, ven que a su lado pasan los explotados, fristes, con la huella de la miseria pintada en su rostro y no tienen una palabra de consuelo para ellos. Estos grandes acaparadores ven caer a los humanos, heridos por la zarpa fiera de su capital y no le tienden su mano para levantar a aquel que cae asesinado por las leyes, todavía imperantes de la más nefasta monarquía. El cuerpo humano, impotente para resistir el recio aldabonazo que en su débil estómago recibía, signo precursor del hambre, y de ver el cuadro tétrico de su hogar, donde los hijos, esos pedazos de su corazón, carne de su carne y sangre de su sangre, por los que luchó contra un régimen injusto y cruel, siguen pasando necesidad, días sin pan, noches de frío, porque con los harapos con que contaban para cubrir su cuerpo esquelético, se hallan en esas casas de empeño que se titulan Montes de Piedad. Todos los lamentos, todas las señales que se han hecho para librarnos de situación tan angustiosa han caído en el vacío y la República se olvidó de aquel que la trajo, el obrero, porque todos los demás la boicotearon, desde que era un feto y se recogieron del cruel fusilamiento de los verdaderos mártires de la República. Sigue el favoritismo, el obrero siendo el paria, el desgraciado explotado; el señorito, el zángano, émulo de aquel Quirós que viendo su favoritismo bambolearse por la gran ola del tiempo, soñaba con sus rancios pergaminos y en su calenturienta mente recordaba los tiempos en que su mano blandía el látigo infamante del verdugo.

Zona olivarrera de la provincia de Córdoba, miles de hectáreas de un verde intenso, bosques de olivos, tú has conocido todas estas alegrías y has sufrido todos estos desengaños; por las veredas que conducen a tus haciendas has visto pasar los obreros alojados, fristes, que son recibidos con frío desdén y han sido devueltos para la ciudad cual perros rabiosos.

Y hoy, después de tales calamidades, cuando el dolor de estos proletarios ha rebasado la cúspide, cuando todos ansiosamente esperaban un lenitivo a tales calamidades, surge la tarifa y con ella un odioso 27 por 100 que hará que las prendas sigan empeñadas, porque hay que tener en cuenta, señor Gobernador, que V., obrando de buena fe, por tal de darle solución al conflicto que planteaba el Jurado Mixto Mayor, no ha estudiado las tarifas de años pasados, en que los Ayuntamientos del régimen monárquico imponían y que el año anterior la cosecha fué nula, los centros estaban clausurados y las directivas detenidas o en constante persecución, en unos pueblos las Alcaldías las impusieron y

en otros no la confeccionaron, y para el excelentísimo señor Ministro del Trabajo, que pase su vista por nuestro programa y verá que la abolición de los destajos es una de sus partes importantes y que en todos nuestros Congresos es uno de nuestros primeros acuerdos, y si pone en estudio las características de esta zona olivarrera, verá que de ser la contratación libre, se da el caso de que hasta el día estos obreros no han podido dar una jornada fuera del radio de su población.

Y en aquellos puntos que la recolección está hecha por ser más temprana, se desplazan hacia esta zona y ocuparán nuestros puestos, porque estos señores, en su venganza antihumana, sólo piensan en su egoísmo particular y con esta fecha en que los obreros se desesperan por no haber quien contrate sus brazos para las faenas agrícolas, habrá comprometidas personas de otras provincias, que vienen a ser esquirolas de sus propios hermanos. Primero que se coloquen los de las poblaciones de esta zona, y después en aquellos puntos en que la crisis sea más aguda. Y al ser la tarifa aumentada en un tanto por ciento, en unos pueblos será más subida y se traerán los obreros de aquellos sitios que sea más baja.

¡Obreros! ¡Compañeros de la provincial! No consentáis que nuestra Asamblea del 20 y 21 de Septiembre sea un mito, ni que estos capitalistas se burlen de la U. G. T.; se hubiera podido llegar a un acuerdo y haber quebrado de la tarifa acordada, que tampoco debe ser, pero arrollar nuestros acuerdos de forma tan grave, no, para eso que no se convoque a ninguna Asamblea más. Aprestémonos a la lucha y ¡viva la U. G. T. y el programa socialista de la J. S. I.—Paula Durán.

ZAFRA POLO
NOVEDADES DE TEMPORADA

BROUCLETTE
FRISCA

dos creaciones originales, en tejido fino de lana, para confección de abrigos de señora.

BREITSCHWANTS

Nuevo artículo, especial para chaquetita de novedad.

ZAFRA POLO

Pablo Iglesias, 19 (antes María Cristina)

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

FÚTBOL Stadium América

HOY 15 de Noviembre de 1931

a las TRES y cuarto de la tarde

Partido decisivo para el Campeonato de Primera Categoría de la Región Sur, entre el

BETIS BALOMPIE

SUBCAMPEON DE ESPAÑA

CORDOBA RACING CLUB

PRECIOS: Preferencia, 6 pesetas. General, 3'50.

Para más detalles véanse programas de mano.

Suscríbese a POLITICA Plaza de la República

De foot-ball

El campeonato andaluz de primera categoría

De todos los aficionados cordobeses es conocida la marcha del campeonato andaluz de primera categoría y los graves incidentes surgidos con motivo de los partidos jugados por el Betis, en Huelva y Málaga, cuando precisamente estaba en grave peligro la clasificación del sub-campeón de Andalucía.

No he de entrar a demostrar si la razón está al lado del Betis o de los aficionados onubenses y malagueños, pero sí he de hacer notar que lo sucedido se presta a enjuiciar maliciosamente teniendo en cuenta que los manejos de la Federación Sur, tan favorecedora siempre de los Clubs sevillanos, se han hecho ostensibles en su máximo grado cuando, como digo antes, la clasificación del Betis era de dudoso augurio.

Han ocurrido cosas muy notables en ambos partidos, y sin que ni por asomos sea prestar mi asentimiento a la actitud que en dichas localidades observaron algunos aficionados, sí he de poner de manifiesto que cuando los ánimos se exacerbaban en la cantidad que lo fueron en Huelva y Málaga y la pasión llegó a desbordarse, a tal extremo que culminó en agresión, es porque, desgraciadamente, existía una causa, un motivo, que sin que en modo alguno justifique los hechos, siempre reprobables, hace pensar que es muy posible que «tuvieran su base en la deficiente marcha del Betis en el actual campeonato y por ende en la no posible participación en el de España». Todo esto es muy sintomático, y más aún teniendo en cuenta que el partido de Huelva fué arbitrado por el señor Gutiérrez, «directivo» del Betis Balompié...

Y con este precedente llega el día 15, en el que se juega en Córdoba el partido decisivo del campeonato, precisamente entre el Betis y el Racing. A tal extremo decisivo, que el triunfante del mismo alcanzará el tan disputado título de sub-campeón.

No sé la intención de la directiva del Racing con respecto al arbitraje de este partido, y es por esto por lo que he cogido la pluma, pues sé perfectamente que soy portavoz de todos los aficionados cordobeses y que interpreto el sentir de todos ellos, al pedir a la directiva que para este decisivo encuentro sean recusados todos los árbitros de la Región Sur y se encomiende su dirección a uno de la del Centro, acudiendo incluso, si las disponibilidades del Club no lo permitieran, a que los gastos que este desplazamiento ocasionara fueran sufragados por los socios mediante una cuota extraordinaria.

Todo, antes de que para este match mandase la Federación a un Medina, a un Gutiérrez o a un Fernández Palomé, a parte de otras razones porque a nadie se le puede ocultar que el arbitraje de cualquiera de dichos señores puede provocar el día 15 un conflicto de orden público.

Sería muy de lamentar que después de los triunfos obtenidos por el Racing en campos extraños, pues como tales pueden calificarse los resultados de Huelva y Sevilla, se nos arrebatará el segundo lugar de la competición con las mismas malas artes que obligaron primero al Recreativo y más tarde al Malagueño a darse de baja en la Federación Sur.

Pe-cu-to

Gobierno Civil Vida social

El gobernador civil nos manifiesta a los periodistas lo siguiente:

Conflictos sociales

La huelga de Bujalance, después de los incidentes ocurridos ayer, se desarrolla con normalidad, siendo las corrientes optimistas para una solución pronta.

—En Castro del Río fueron detenidos tres individuos que pretendían cometer coacciones con los obreros.

A los detenidos se le ocuparon armas de fuego.

—Reina tranquilidad en Baena y Cañete de las Torres.

—En Villa del Río, el alcalde autorizó una reunión de obreros que cambiaron impresiones.

Anulación de licencias de toda clase de armas

Habiéndose publicado en la «Gaceta» de hoy un decreto anulando las licencias de uso de armas y de caza, los tenedores de escopetas, revólvers y pistolas, deberán, en el plazo de cinco días, presentarlas en la Comisaría de Vigilancia.

El Congreso de Agrupaciones Socialistas

Existe gran animación para el próximo Congreso de Agrupaciones Socialistas del día 29, habiendo sido presentadas ya numerosas proposiciones de las entidades socialistas de la provincia, que pasarán al correspondiente orden de discusión.

Los trabajos preliminares de la citada Asamblea se llevan con gran actividad por la oficina de reclamaciones y propaganda de la Casa del Pueblo.

Los obreros del transporte mecánico

La Sociedad de obreros del transporte mecánico ha abierto un concurso entre los chófers para cubrir una plaza de secretario retribuido de la citada organización.

Las proposiciones se harán en el término de diez días.

Mundanas

En Bonanza han firmado sus contratos matrimoniales la bella señorita Amalia de Castro Posadas, sobrina de nuestro querido compañero de Redacción don Emilio Miranda Rico, con el jefe de Sanidad Pecuaria de Sanlúcar de Barrameda don Máximo de Vicente.

La boda se ha señalado para el próximo día 8 de Diciembre.

Con este motivo se han cruzado valiosos regalos entre los novios y sus familiares.

Pantalla local

Los gatos
Por mordedura de gato ha sido asistido en la Clínica de la calle Góngora Felipe Navascués Gómez. Pasó a su domicilio Sánchez Peña, 4.

La Ideal
Pablo Blanco Ruiz ha pernotado en dicha fonda con dos señoras y se ha marchado sin pagar la cuenta que asciende a 60 pesetas. Lo busca la policía.

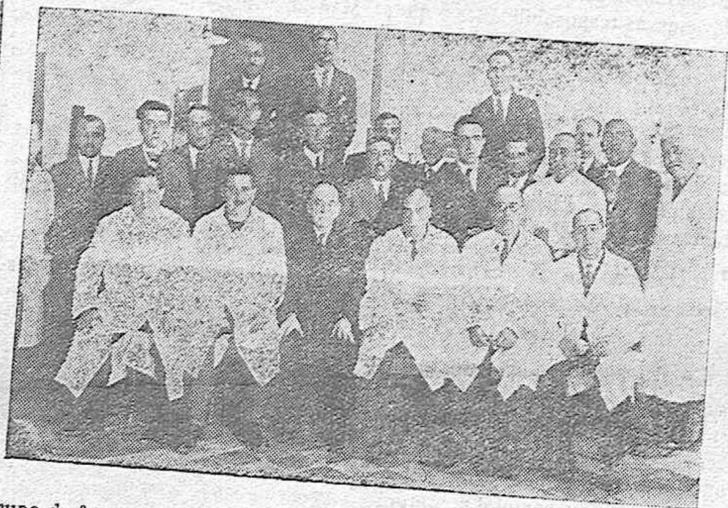
Automóvil arrollado
Ayer a las siete de la tarde fué arrollado en la calle de Málaga el automóvil matrícula 35.416 de Madrid, por el autobús de la Electro Mecánica que conducía Agustín Martín Marín, causándole desperfectos tasados en 300 pesetas.

Robo
Francisco Puig Giménez, que habita en la Avenida de Canalejas, 9, ha denunciado en la Comisaría que le han sustraído violentando una puerta de su domicilio, 125 pesetas que guardaba en una cómoda. Desconoce a los autores.

Noticiario

Farmacias de guardia
Las farmacias de guardia mañana domingo, son las siguientes:
Farmacia El Globo, plaza del Mármol de Bañuelos.
Don Enrique Castro Sánchez, Concepción, 18.Don Miguel López Mora, San Pedro, 2.Señora viuda de Dávila, Compás de San Agustín, 16.Herederes de García Góngora, Torrijos, 2.Las demás farmacias estarán abiertas de 9 de la mañana a 8 de la noche, excepto los domingos que sólo funcionarán las de guardia. En estas últimas y después de la hora del cierre sólo se despachará mediante presentación de la receta del facultativo.

CURSILLO DE BACTERIOLOGIA



Grupo de farmacéuticos titulares que asisten al cursillo de bacteriología en el Instituto Provincial de Higiene.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

Conferencia en la Casa del Pueblo

El lunes próximo, día 16, tendrá lugar en la Casa del Pueblo una conferencia que estará a cargo del secretario de la Federación Sidero-Metalúrgica Nacional, Pascual Tomás.

El citado directivo de la organización metalúrgica de la U. G. T. disertará sobre «Táctica sindical».

Conferencia de don Manuel Camacho

Ayer, a las seis de la tarde, dió en la Diputación su anunciada conferencia de Arte don Manuel Camacho, catedrático de Literatura del Instituto de 2.ª Enseñanza.

Desarrolló el tema «Una visita a la Exposición». Con fácil palabra hace un estudio de las obras pictóricas presentadas en la sala de la Diputación, dividiendo las mismas en tres épocas sucesivas para facilitar su crítica.

Describe su impresión sobre las pinturas presentadas.

Señaló como animador de las tertulias literarias a nuestro querido amigo Enrique Moreno, que tiene también el primer lugar en la escultura de la ciudad.

Y en la dramática—dice—tenemos a don Antonio Jaén y don Joaquín García Hidalgo.

El señor Camacho terminó su bella conferencia leyendo una composición de Bécquer.

El conferenciante fué muy aplaudido por la gran concurrencia de público, entre el que figuraba una buena representación del bello sexo.

De los sucesos de Bujalance

Los heridos ingresados en el Hospital de Agudos

Como decíamos en nuestra edición anterior, ayer tarde a las cinco ingresaron en el Hospital de Agudos tres heridos gravísimos procedentes de Bujalance.

Vinieron transportados de dicho pueblo en camionetas convenientemente acondicionadas.

El más grave, Antonio López Guardado, de 46 años, que había sido herido por disparo de mauser, falleció cuando estaba sobre la mesa de operaciones.

Antonio Moreno Porcuna, de 44 años, también presenta heridas en la región dorsal producidas por arma de fuego.

Rafael Gutiérrez Rodríguez, de 30 años, heridas graves por arma blanca. Estos dos heridos continúan hoy en el mismo estado.

GRAVES DENUNCIAS

El Hospital de Crónicos por dentro

Hemos recibido una queja muy lamentable del Hospital de Crónicos. Cuando el elemento oficial alardea de que los servicios de Beneficencia son un modelo, resulta la verdad descarnada, ensañándose en pobres enfermos crónicos que, desgraciadamente, no tienen todavía otra protección que la de airear sus calamidades en la prensa.

Sobre todo, en la sala de San Roldán, en que pernoctan los en-

Militares

Presentados

Se han presentado al comandante militar de la plaza:

El teniente de Carabineros don Adolfo Torres Aguilar.

El comandante de Artillería don Enrique Vera.

El teniente de la misma Arma don Martín Lobo Navascués.

El capitán de Intendencia don Juan Navarro Fernández.

Mando

Ha tomado el mando del regimiento de Artillería 1, de guarnición en esta plaza, el teniente coronel don Ciriaco Cascajo.

DE FUTBOL

El partido de campeonato de mañana

Mañana domingo, a las tres y cuarto de la tarde, tendrá lugar en el Stadium América el último partido de fútbol del campeonato Andalucía, entre el Betis Balompié, campeón de todas las categorías, y el Córdoba Racing Club.

El encuentro promete ser una cosa seria, dadas las actuaciones de ambos equipos y su resultado influirá grandemente en el rumbo que tomó la afición cordobesa del balompié.

Hay pedidas gran cantidad de localidades para presenciar el gran partido de mañana.

Lea usted POLITICA

El complot monárquico parece que tiene ramificaciones. Se les aplicará la ley de Defensa de la República, sin perjuicio de las responsabilidades ordinarias

Manifestaciones hechas por un personaje sobre el

Edición de la noche

Madrid

El complot monárquico parece que tiene ramificaciones. Durante la madrugada se ha trabajado activamente en la Dirección General de Seguridad

Madrid, 2'30 t.—Durante la madrugada se observó extraordinaria actividad en la Dirección General de Seguridad. La actividad se relacionaba con el complot monárquico.

Los periodistas de todos los diarios acudieron en gran número y montaron una guardia permanente, queriendo filtrarse y llegar, si era posible hasta el despacho del señor Galarza.

Pero no pudieron lograrlo. Se les manifestó, sin embargo, que el señor Galarza estaba tomando declaraciones personalmente a numerosos e importantes detenidos.

Los periodistas no pudieron averiguar quiénes eran los detenidos. Únicamente coligieron que se trataba de aristócratas y militares muy conocidos.

Entradas y salidas misteriosas

Madrid, 2'30 t.—Durante la madrugada entraron y salieron constantemente en la Dirección General de Seguridad inspectores y agentes que venían a realizar servicios misteriosos relacionados con el complot monárquico descubierto, y que deter-

Se les aplicará la ley de Defensa de la República, sin perjuicio de las responsabilidades ordinarias

Madrid, 2'30 t.—Los periodistas no pudieron averiguar los nombres de los detenidos. El ministro de la Gobernación dijo únicamente que ya había dispuesto el confinamiento, en aplicación de la Ley de Defensa de la República, de varios de los complicados, entre ellos los de Valencia.

En su momento oportuno, cuando la divulgación no perjudique las gestiones de la policía, se darán detalles

El director general de Seguridad habla con los periodistas de las investigaciones policíacas de la madrugada

Madrid, 5'30 t.—A las dos y media recibió el director general de Seguridad a los periodistas. Les habló de las diligencias policíacas de la madrugada última, aunque con ciertas reservas.

Dijo que habían sido detenidas seis personas, pero que el asunto carecía de la importancia que los comentaristas le vienen atribuyendo.

—¿Entonces la actividad de la noche pasada no tenía interés?—preguntó un periodista.

—Los movimientos de los agentes tienen siempre interés y se dirigen a procurar alguna aclaración que conviene. Lo que aquí ocurría es que a la primera impresión el asunto es más

minó la detención de los señores Primo de Rivera, Las Marías y Rosales.

Parece ser que las declaraciones de los primeros detenidos se habían deducido nuevas responsabilidades y que el señor Galarza había dictado orden de detención de numerosas personalidades.

Como el complot tenía también enlace con provincias ya habían sido transmitidas las órdenes correspondientes para que se practicasen otras detenciones.

El ministro de la Gobernación confirma las anteriores noticias

Madrid, 2'30 t.—El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga confirmó las anteriores noticias. Dijo que, en efecto, se habían practicado numerosas detenciones, relacionadas con el descubierto complot monárquico.

Los periodistas le preguntaron si las detenciones de Valencia se relacionaban con el mismo asunto y el señor Casares Quiroga dijo que, en efecto, habían sido detenidos en Valencia dos conocidos militares que estaban comprometidos.

Se les aplicará la ley de Defensa de la República, sin perjuicio de las responsabilidades ordinarias

del complot y se facilitarán los nombres.

Parece ser, no obstante, que las declaraciones prestadas por los primeros detenidos de Madrid han arrojado gran luz sobre el asunto y facilitado las detenciones practicadas y otras que se practicarán aún en Madrid y provincias.

Se dice también que varios aristócratas comprometidos se han apresurado a poner pies en polvorosa y que se hallan acultos.

El director general de Seguridad habla con los periodistas de las investigaciones policíacas de la madrugada

complejo de lo que realmente es, porque los comprometidos utilizaban el nombre de personajes, que luego se ha demostrado eran completamente ajenos al complot.

Ahora bien, tampoco se trata de eso que se suele llamar «plancha» policíaca—añadió el señor Galarza—puesto que a pesar de estar los detenidos completamente incomunicados, en sus declaraciones se han producido coincidencias que afirman las sospechas de los agentes.

El «modus vivendi» con Francia

Madrid, 5'30 t.—Comisiones de viticultores han visitado a los ministros

de Gobernación y Economía para protestar de algunas cláusulas del «modus vivendi» acordado con Francia, que les perjudican.

Los oliveros de Jaén

Madrid, 5'30 t.—Una comisión de oliveros de Jaén estuvo en el Ministerio de la Gobernación para protestar de ciertas dificultades con que tropiezan en las operaciones de la recolección.

El ministro prometió protegerlos en lo que fuera razonable.

Los empleados de Banca de Barcelona visitan al ministro de Trabajo

Madrid, 5'30 t.—Una nutrida comisión de empleados de Banca de Barcelona estuvo en el Ministerio de Trabajo, siendo recibida por el señor Largo Caballero.

Los empleados expusieron al ministro su protesta por la dilación en la aplicación de las bases acordadas por el Comité paritario.

El ministro dijo que, en efecto, los patronos muchas veces prefieren despedir a los empleados, para no aplicar las bases acordadas por los Comités paritarios, pero prometió intervenir, para cortar el abuso.

Un editorial de «El Sol» sobre la cuestión de Marruecos

Madrid, 5'30 t.—«El Sol» publica un editorial comentando el informe del general Cabanellas sobre la implantación rigurosa del régimen civil en nuestro Protectorado de Marruecos.

Dice el periódico que las declaraciones del general son bastante vagas. Ni dice terminantemente que sí, ni que no. Y esto conviene discarlo sin que dé lugar a confusiones, dada la importancia del tema.

Lo que sí parece evidente es que el régimen civil está clausurado en las ciudades del Protectorado y que no ha salido aún al campo.

Los nombres de los detenidos. Un fraile, un cajero y un capitán

Madrid, 5'30 t.—Los policías apretaron en sus gestiones y lograron saber los nombres de tres de los nuevos detenidos.

Se trata de un fraile del convento de la calle de Silva, llamado José Miguelet, un cajero del Monte de Piedad de la calle de Núñez de Balboa, llama-

Las plazas amortizadas en Correos

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Comunicaciones habló con los periodistas, como de costumbre.

Les dijo que no tenía otras noticias que las de la Prensa del complot monárquico.

Estimaba que la cosa no tendría interés, y para corroborarse había solicitado del subsecretario de Gobernación un resumen de lo que hubiera.

Los periodistas le pidieron otras noticias, y el señor Martínez Barrios dijo que sólo podía hablarles de la amortización de 306 plazas en el cuerpo técnico de Correos.

—Conviene decir—añadió el señor Martínez Barrios—que aunque en el cuerpo de auxiliares de Correos hace falta personal, en el cuerpo técnico se ha podido llegar a esta reducción, sin que resulte lesionado el servicio.

El señor Lerroux marchará esta noche a París

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Estado señor Lerroux marchará esta noche a París, acompañado de los señores Madariaga, López Oliván, Fuster, doctor Encina y otros.

Una despedida

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Venezuela en España señor Urbaneja se ha despedido de nuestro Gobierno, pues regresa a su país.

El Montepío diplomático

Madrid, 2'30 t.—Se ha reunido bajo la presidencia del subsecretario de Estado señor Agramonte el Montepío de funcionarios de dicho ministerio.

Se estudiaron diversos asuntos de interés para las carreras diplomática y consular.

Acordóse expresar al señor Lerroux la gratitud de los funcionarios por las mejoras y beneficios concedidos con motivo de la aprobación del Montepío.

Manifestaciones sobre el asunto de Marruecos hechas por un personaje

Madrid, 5'30 t.—Un personaje, que está muy enterado en las cuestiones de Marruecos, habló en un pasillo del Congreso con un periodista sobre la cuestión de nuestro Protectorado y, sobre todo, sobre la posibilidad de implantar definitivamente el régimen civil.

El personaje dijo que la Monarquía se había ocupado únicamente en la acción militar, en militarizar toda la vida del Protectorado. Y por consecuencia, la República, lograda la pacificación, debe afrontar el problema contrario, que es el del régimen civil. Y a esto se aplica actualmente.

—¿No se crearán dificultades en el tráfico con el régimen civil?—preguntó

el periodista.

—No. Porque la implantación de este régimen, no quiere decir que se prescindiera del Ejército. Todo se reduce a que el sistema de intervenciones se desmilitarizará. Será civil, aunque desempeñen estas funciones militares enterados.

—¿Entonces el asunto Capaz?

—Es otra cosa. Yo le hablé a este meritísimo militar y me ofreció un plan de intervenciones demasiado atrevido, que no coincidía con lo que yo pensaba hacer. Finalmente dijo el personaje que la República tiene que dar en Marruecos, como en España, la sensación plena de que quiere la paz en un régimen de justicia civil.

Un artículo de «El Liberal»

Madrid, 2'30 t.—«El Liberal» publica un editorial sobre la prohibición de los actos revisionistas. Dice que no ha sido el Gobierno, sino el pueblo el que ha prohibido los mítines.

Ya se había visto cómo acogían en provincias dichos actos de propaganda reaccionaria y monárquica. Los camareros se negaban a servir a las mesas de los oradores, se declaraban en huelga los obreros, cerraban los comercios y veíanse obligados los gobernadores a echar la Guardia civil a la calle. Como es lógico el Gobierno ha tenido que inclinarse ante este estado de espíritu y evitar choques, cuyas consecuencias, a la larga, no se podían medir.

La Agrupación Socialista de Aguilar toma en consideración la propuesta de la de Puente Genil

Hemos leído con satisfacción la proposición de la Agrupación Socialista de Puente Genil, con respecto a la actitud que han de tomar nuestros diputados por la provincia, y estando en un todo conforme con dicha proposición esta Agrupación se adhiere a ella y la defenderá en el próximo Congreso de la provincia.—La Directiva.

RECIBIDO

En el acreditado establecimiento de tejidos y ropa hecha, conocido por

EL METRO

y también en sus tres Sucursales, se acaba de recibir un extenso surtido de pellizas, gabanes de paño, gabanes de legítimo cuero, gabardinas, trajes hechos, cortes de traje de gran moda, gorras, camisas de todas clases, calzoncillos, camisetas, calcetines, trincheras y checos para niños, e infinidad de artículos de buena calidad, que por haber comprado grandes cantidades se han conseguido precios especiales, y todo comprador que efectúe sus compras en

EL METRO

o en cualquiera de sus tres Sucursales, puede tener por seguro que participará de las grandes ventajas conseguidas de tan importantes compras de las mejores fábricas.

Nada cuesta comprobarlo — Visiten EL METRO o sus tres Sucursales antes de efectuar compras y os convenceréis de la realidad.

PRECIO FIJO VERDAD

Anuncios económicos

SOMBREROS marca Iberia. Gorra Sirep. Boinas Sirep. Arreglos de sombreros por muy viejos que estén. Exclusiva y especialidad de Sombreros Padilla Crespo. Tendillas, Córdoba. SE TRASPASA un portal con buena estantería.—Plaza de la Almagra, 3.

aplicará la ley de Defensa de la República a los comprometidos.
 el asunto de Marruecos.-Otras noticias de interés

Edición de la mañana

Madrid

El martes llevará Azaña al Consejo el decreto sobre mejoras a las clases del Ejército de segunda categoría

Madrid, 2 m.—El jefe del Gobierno recibió esta tarde a los periodistas, manifestándoles que el martes llevará al Consejo de ministros el proyecto ley sobre mejoras a las clases del ejército de segunda categoría.

A las mismas se les conceden ventajas de índole material y moral. Dijo Azaña que el decreto lo tenía redactado, pero que no lo haría públi-

co hasta que lo conocieran sus compañeros.

Recibió el presidente la visita del agregado diplomático de nuestra embajada en Berna señor Sicardo y recibió a los coroneles que asisten al curso de preparación para el ascenso.

Por último, el señor Azaña despachó con el subsecretario del ministerio de la Guerra general Godet.

El «Heraldo» amplía detalles del fracasado complot monárquico

Madrid, 2 m.—El «Heraldo» publica esta noche una información ampliatoria de las ya publicadas sobre el fracasado complot monárquico.

Dice que el sacerdote Las Marías y cinco detenidos más se encuentran en la cárcel en calidad de incommunicados. Cree ilegal la posible intervención en el complot de algunos generales y hace una relación de los demás detenidos, especialmente del cajero que fué detenido y libertado y detenido de nuevo por orden de la Dirección de Seguridad.

Dice que el fraile José Miguelet es un ferviente conspirador, como asimismo el capitán señor Eguilior.

Asegura que posiblemente las reuniones de los conspiradores tenían lugar en el domicilio del capitán detenido.

Cree saber el periódico que de momento la organización no tenía una

misión política, sino simplemente la de evitar la posible quema de conventos.

Circula la versión de que hay complicadas personas que no tenían otro objeto que apoderarse del dinero existente para la intentona en su propio provecho.

Rechaza el periódico el supuesto de que uno de los detenidos como complicado sea el general Millán Astray.

Por la Dirección general de Seguridad se ha dado orden de que sea detenido en San Sebastián el conde de Albaída.

Según el «Heraldo», el director de Seguridad señor Galarza ha manifestado que todos los militares complicados en el movimiento no pasan de la categoría de comandante.

El director de Seguridad se propone hacer un relato de todas las personas detenidas.

Se reúne la Comisión de funcionarios de los distintos departamentos ministeriales

Madrid, 2 m.—La comisión de funcionarios de los distintos departamentos ministeriales se han reunido en el local de la Sociedad Económica Matritense para tratar de la ponencia que se proponen entregar al jefe del Gobierno sobre el decreto de funcionarios.

Parece que se acordó que las reducciones se hagan en cada departamento ministerial con arreglo a las necesidades y en la proporción que se estimen oportunas.

Con respecto a las jubilaciones se aceptará el sueldo regulador del inmediato superior, aun cuando el funcionario no estuviera consolidado en la categoría.

Los que deseen jubilarse sin llevar 20 años de servicio se les concederá con el sueldo íntegro en la misma forma que los militares.

Se pide también al Gobierno que den sin efecto todas las oposiciones mientras existan funcionarios con la categoría de excedentes sin colocar.

Una nota del Ministerio de Hacienda

Madrid, 2 m.—En el ministerio de Hacienda facilitaron una nota oficiosa diciendo que la «Gaceta» publicará mañana una orden reglamentando las secciones del registro de importación a partir del 23 del corriente.

Se organizará una oficina con el fin de no entorpecer las operaciones del comercio.

Con el objeto de efectuar el registro debidamente y sin molestias sobre ins-

pección de las compras que se hagan en el extranjero, se podrán enviar por correo sin excusa alguna para los interesados la hoja de inscripción que será devuelta a los mismos certificada y con la autorización correspondiente.

Para las importaciones se expedirá por la Aduana el certificado correspondiente para las divisas extranjeras en el pago de mercancías.

El único gasto que harán los importadores será el de reintegro de las certificaciones.

Los certificados de mensajerías co-

mo paquetes postales, correo y valores, quedan exceptuados de este régimen.

Las oficinas encargadas de estos servicios resolverán las cuestiones como mejor convenga a su aplicación y con el criterio fijado de antemano por la superioridad.

Se concede un nuevo plazo para la operación del estampillado de billetes

Madrid, 2 m.—El ministro de Hacienda publicará un decreto concediendo un nuevo plazo para la operación del estampillado de billetes, que terminará el 31 de Enero próximo.

También se amplía hasta el 15 de Enero la operación de estampillado a todos los billetes con los que efectúa pagos el Banco de España.

Asimismo se amplía hasta el 20 de Enero el decreto de 5 de Septiembre sobre emisiones en las oficinas públicas de los billetes sin estampillar.

La aprobación de un acta

Madrid, 2 m.—En la sesión del martes se verá en el Congreso el acta de elección de diputado por Badajoz a favor de doña Margarita Nakens.

Se cree que la Cámara la aprobará.

El coronel Capaz disponible en la primera región

Madrid, 2 m.—El «Diario de la Guerra» dispone el cese en el cargo de inspector de las tropas jafifianas del coronel Capaz, dejándolo en situación de disponible en la primera región.

Manifestaciones del ministro de Hacienda sobre la Comandancia de Carabineros de Jaca

Madrid, 2 m.—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, manifestándoles que se había dejado sin efecto la disposición sobre el proyecto de traslado de la Comandancia de Carabineros de Jaca, quedando, por tanto, en esta población.

Después dijo el señor Prieto que se había ordenado la adquisición, mediante concurso, de dos barcazas de mil toneladas cada una con destino al Monopolio del Petróleo.

La Fiesta de gratitud a la República de la Asociación de Mujeres españolas

Madrid, 4 m.—En el Hotel Palace se celebró esta tarde la Fiesta de gratitud a la República organizada por la Asociación Nacional de Mujeres españolas.

Presidió la señorita Clara Campoamor.

Se leyó una carta de Concha Espina, haciendo el resumen del acto el ministro de Justicia, que dijo a las mujeres que hicieran uso del voto que se le había otorgado con toda dignidad.

Treinta generales y coroneles ante la Comisión de Responsabilidades

Madrid, 4 m.—A propuesta del doctor Marañón, defensor de Cavalcanti, el lunes declararán ante la Subcomisión de Responsabilidades treinta generales y coroneles que ejercían mando cuando el advenimiento de la dictadura.

La asamblea de padres de familia

Madrid, 4 m.—Se ha celebrado la asamblea de padres de familia.

El presidente de la asociación de Madrid dirigió un saludo a los forasteros.

Se leyeron las adhesiones. Villalonga, de Bilbao, habló sobre instrucción religiosa.

Intervinieron otros oradores y se acordó dirigir un saludo al Dr. Segura lamentándose se le haya dado de baja en el escalafón de maestros.

Azaña preside la Junta de Reforma Agraria

Madrid, 4 m.—Esta tarde presidió el señor Azaña la Junta de Reforma Agraria.

Salió a las ocho y media y confirmó que había presidido la reunión sin dar más detalles.

Interrogado sobre la visita del ministro de Hacienda dijo que le había llevado el proyecto sobre ampliación de billetes.

Los periodistas le hablaron sobre los detenidos por el fracasado complot monárquico y Azaña dijo que no sabía nada.

El ministro de Estado marcha a París y antes hace unas manifestaciones interesantes

Madrid, 4 m.—En el sudexpreso salió con dirección a París el ministro de Estado señor Lerroux, acompañado de los señores Danvila, Madariaga, López Oliver y doctor Jiménez Encina.

Dijo que estaría de regreso antes de que se verificase la elección de Presidente de la República en la segunda quincena de Diciembre, asegurando que su voto sería para el señor Alcalá Zamora.

Agregó que estas Cortes aprobarán las leyes complementarias y cree que su duración no debe exceder del mes de Mayo.

Una protesta del Sindicato Libre de Barcelona

Madrid, 4 m.—Una representación

del Sindicato Libre de Barcelona ha entregado al presidente del Gobierno un escrito de protesta por la persecución de que son objeto y por tener cerrados sus locales.

El saludo del Gobierno y del Congreso a los estudiantes de F. U. E.

Madrid, 4 m.—En el palacio del Senado se celebró esta tarde el acto de saludo del Gobierno y del Congreso a los estudiantes de la F. U. E.

Asistieron los ministros de Instrucción Pública, Justicia y Marina, rector de la Universidad, catedráticos y autoridades.

Por el Congreso asistió una comisión de diputados presidida por Madariaga.

Este pronunció un elocuente discurso agradeciendo a los estudiantes la colaboración desinteresada que prestaron para la implantación de la República.

Al levantarse el ministro señor Domingo fué saludado con una estruendosa ovación.

Dijo que el Gobierno y las Cortes agradecía la colaboración estudiantil para el cambio de régimen.

Anunció que las aspiraciones de los estudiantes cristalizarán sucesivamente en leyes democráticas.

El estudiante y diputado Sbert saludó a los representantes del Gobierno y de las Cortes y dijo que el objeto de esta Asamblea de estudiantes era fijar un punto concreto en la organización estudiantil y adscribirla a la Universidad.

El acto resultó brillantísimo.

Al retirarse los diputados se vitoreó a España, a la República y a la F. U. E.

¿Un nuevo partido?

Madrid, 4 m.—Don José Ortega y Gasset está organizando la celebración de un gran acto político para formar una nueva organización.

Se dice que actuará de dirigente el exministro señor Maura.

Provincias

Se ha solucionado la huelga general en Algeciras

Algeciras, 2 m.—Merced a la actuación diligente y eficaz del delegado gubernativo se ha solucionado la huelga general planteada en este pueblo hace varios días.

Con motivo de la feliz intervención del delegado gubernativo está recibiendo muchas felicitaciones.

Ha marchado a Cádiz el alcalde para conferenciar con el gobernador civil sobre la actitud del Banco de Crédito Local, pretendiendo embargar los ingresos del Municipio que originaría la total ruina de la Hacienda y serios trastornos en la economía municipal.

Explota un depósito de sulfuro, resultando seis obreros con quemaduras

Ecija, 2 m.—A media tarde, en un molino de aceite de orujo, explotó un depósito de sulfuro, resultando seis obreros con quemaduras de primero y segundo grado.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro del pueblo.

Un descarrilamiento

Burgos, 4 m.—En las cercanías de esta población ha descarrilado esta

madrugada un tren de viajeros por estar interceptada la vía por los temporales.

No se tienen más detalles del suceso.

Extranjero

Contra el bandidaje corso

Ajaccio, 15.—El Juzgado ha terminado la clasificación de los «dossiers» relativos a las personas detenidas como cómplices o encubridores de los bandidos.

Por encubridores del bandido An-

Escenario pintoresco

Un lamentable cacicato

Lamentable o escandaloso, el de la Diputación Provincial. En Córdoba no hay tal Comisión Gestora, sino el mandarinato del señor Guerra Lozano, que ha tomado la casa por suya, autorizado por los vocales de dicha Comisión—no diputados—. El nunca bien ponderado «republicano macho», que tanto admiraba «El Popular», les permite olímpicamente a sus compañeros de diputación algún enchufillo o favor y con eso los tiene tan contentos que le dejan el campo libre para que haga lo que le venga en gana. ¡Y que esto ocurra en una provincia que por veinte mil votos de mayoría impuso el dominio de los socialistas y por dos mil en la capital! Se necesita cinismo para caciquear, después de haber sido repudiado. Pero a estos «autónomos» no les interesa el decoro ni la democracia, sino lucir el auto oficial y hacer aspavientos cuando se les arroja a la cara la menor verdad. En cuanto a los diputados provinciales socialistas, confiamos que en el próximo Congreso de Agrupaciones se les pedirá la dimisión, para que no hagan más el indio.

¿También poeta?

La tertulia de los «Sabios» ha sugerido al señor Guerra Lozano que se disfrace un poco de «kultura» y de ahí ese curso de conferencias en la exposición de los pensionados. En una de estas conferencias, el profesor de Literatura señor Camacho, al hablar de los poetas de Córdoba se refirió a los señores Arévalo, Iníiguez y Vaquero. Suponemos a los dos primeros extrañados de que el señor Vaquero fuera compañero de musas. Pero cuando el señor Camacho lo dice sus razones tendrá. He aquí, pues, que la mandíbula del aprendiz de Cruz Conde reúne a los dones políticos el don lírico. Pedagogo, juriconsulto, orador, escritor, filósofo, astrónomo y poeta. ¡Caramba, caramba, con don Eloy! Ahora resulta que el fenómeno de Montalbán no es el que nosotros conocíamos y apreciábamos.

Los presupuestos municipales

Ya nos ocuparemos, en su día, de los presupuestos municipales, demostrando lo que no han hecho los señores autónomos y monárquicos aliados y lo que no han podido hacer. La incompetencia del actual Ayuntamiento está demostrada hace tiempo. Desde el alcalde al último concejal andan de cabeza, sin saber qué hacer. Es casi seguro que se limiten a refundir los presupuestos del año pasado, los de la monarquía, sin ninguna idea inteligente, sin nada original y fecundo.

El único pensamiento salvador y genial que se les ha ocurrido, ¿saben ustedes cuál es? Suprimir las jubilaciones y derechos pasivos. Claro está que cuando uno de los ediles formuló este propósito no faltó quien dijera que ello era imposible legalmente y que el acuerdo, de llegarse a él, sería apelado y dejado sin efecto. Con todo, decidieron los inspirados concejales dejar la cifra global de clases pasivas y jubilaciones, y luego—¡otra monstruosidad!—ir examinando una a una las partidas para suprimir aquellas que no fueran del gusto del Excmo. Ayuntamiento.

De donde se ve que la vergonzosa coalición monárquico-republicana que preside Don Tépano, no se atreve a meterle mano, en un plan de economías, a la abrumadora y excesiva nómina de empleados municipales, y en cambio aspira a hacer la revolución y sanear la hacienda local a costa de las pobres viudas, de los pobres huérfanos, de los pobres viejos jubilados o pensionistas.

USTED PUEDE SUFRIR

HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que sigue, pueden leerse con frecuencia en la Prensa:

Burriana, 27 septiembre 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy Sr. mío: Recibí su grata del 30 julio ppdo., a la que no he contestado a su debido tiempo por encontrarme entonces en el campo, y hoy que puedo, con mucho gusto lo hago, participándole que no tengo necesidad de sus buenos servicios, ya que los aparatos que usted me hizo en 1926 los tengo perfectamente nuevos, pues en una pequeña temporada que los llevé, me puse perfectamente bueno. Así es que le autorizo a usted para que haga uso de esta carta, si lo cree conveniente. Quedo de usted agradecido y afmo. s. s. VICENTE CALPE USO, c. San Agustín, 3, BURRIANA (Castellón).

Barcelona, 3 de Noviembre de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método he obtenido la curación completa de dos hernias que sufría y de las cuales me he quedado muy satisfecho. Le doy el permiso para hacer el uso que quiera de esta su carta. Quedándole agradecido me reitero de usted afmo. s. s., DOMINGO TIRALLO, calle Santa Amalia, 48, Barcelona.

HERNIADOS y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar las molestias y graves consecuencias de las HERNIAS y las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído y obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico SEÑOR C. A. BOER, en ANDUJAR, martes 17 noviembre, FONDA ESPAÑOLA. MADRID, domingo 22 y lunes 23 noviembre, HOTEL INGLES. CORDOBA, miércoles 24 noviembre, HOTEL REGINA. SEVILLA, jueves 25 noviembre, HOTEL PARIS.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, Núm. 60, BARCELONA

drés Spada se han practicado seis detenciones.

Por el mismo delito con respecto a los bandidos Caviglioli y Torra, 22 en el sector de Guagno.

Por encubrir al bandido Francisco Borhea se han practicado en Guitera seis detenciones, entre ellas la de un hermano del bandido llamado Vicente.

Acusados de encubridores del bandido Bartoli han sido detenidas 26 personas, entre ellas el alcalde de Cozano, Severino Santoli, concejal, y algunos miembros de las familias de Bartoli y de Santoli.

Como desembarcará Grandi en Nueva York

Nueva York, 15.—Por temor que se produzcan manifestaciones antifascistas se ha decidido que cuando el señor Grandi, ministro de Negocios extranjeros italiano, llegue a esta capital desembarque en el muelle y desde allí en automóvil escoltado por policías armados se dirigirá a la estación para tomar el tren con dirección a Washington.

DEL GOBIERNO CIVIL

El Jurado Mixto Rural

Anoche, a las diez, se reunieron bajo la presidencia del delegado regional del Trabajo, don Manuel Barrios, con sesiones de patronos y obreros de los pueblos en huelga, Bujalance, Baena, Castro del Río, Cañete de las Torres, Villafranca, Villa del Río y Pedro Abad.

El acto se celebró en el despacho oficial del gobernador civil.

El delegado regional abrió la discusión de las bases de la huelga, haciendo uso de la palabra varios oradores de ambos.

A la una de la madrugada continuaba la sesión, que es secreta.

El señor Valera Valverde, dando una prueba más de sus dotes de mando y de independencia, no asiste a la reunión, para dar mayor libertad a la exposición de hechos y de ideas de los reunidos.

Terminada la reunión nos enteramos que los patronos no se conforman con la abolición del destajo.

Por su parte los obreros piden como jornal mínimo 5'25 y desean la abolición del destajo.

El lunes próximo se reunirán un patrono y un obrero por cada pueblo para redactar las nuevas bases.

Lamentaciones ciudadanas

La Casa de los Ríos

Nos ruegan los pobrecitos descendientes del linaje de este Patronato nos dirijamos a la Junta Provincial de Beneficencia para que explique el no haber satisfecho aún la mensualidad de Octubre de la modesta pensión que por derecho propio vienen percibiendo los humildes acogidos en la histórica Casa de los Ríos (Hospital de Santa María de los Huérfanos).

Con mucho gusto servimos a los interesados, en nombre de los cuales llamamos la atención del señor gobernador civil, como presidente nato de tan humanitaria Junta de Beneficencia, acerca de este asunto.

Noticario

Defunción

Ayer dejó de existir en esta capital, víctima de cruel dolencia, la virtuosa señorita Emilia Lavela Camacho.

La finada, por sus excelentes dotes de carácter supo captarse la simpatías de cuantas personas la trataron.

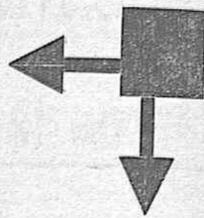
La conducción del cadáver se celebrará hoy, a las dos de la tarde, desde la calle Aceituno (Santa Marina), al Cementerio.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada familia, en la que figura nuestro apreciable amigo don Pedro Lavela.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS AGRICULTORES

PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y OBREROS

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro-compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas:



- Laboreo de la Tierra
- Seguro Agrícola
- Contratos de Trabajo
- Revisión de Contratos de Arrendamiento
- Préstamos sobre Productos Agrícolas
- Facultades de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica
- Reglamento-tipo para el funcionamiento de los mismos

y demás decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo dictadas hasta la fecha.

Pedidos:

CENTRO PERIODÍSTICO.-Calle Victoriano Rivera, 6.-CÓRDOBA

Precio: 4'50 ejemplar

Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por franqueo, enviando su importe por giro postal.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guererro
Teléfono núm. 2700

CINE SONORO

FUNCION PARA HCY DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—FELIX EN EL FRENTE, dibujos sonoros animados.—Formidable éxito del film sonoro «Paramount», hablado totalmente en español, LA INCORREGIBLE, por Enriqueta Serrano, Roberto Rey y Tony D'Algy.

Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30. Hoy domingo, 4 tarde, Popular para los niños.—Programa sonoro y mudo.—FELIX EN EL FRENTE.—Estreno del emocionante drama, en cinco partes, DESFACEDOR DE AGRAVIOS, por Ken Maynard.

Mañana estreno sonoro «Paramount». Ya se acerca. Muy pronto. SU NOCHE DE BODAS, el éxito definitivo del cine hablado en español.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabres
TELEFONO núm. 1-7-3-C

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—1.º DUENDES, estreno de dibujos animados sonoro.—2.º La superproducción sonora «Universal» de gran espectáculo, titulada LA MARSALLESA, por Laura La Plante y John Boles.

Butaca, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos. A las cuatro de la tarde, Cine popular. Colosal programa mudo sonoro.—1.º SCHARAZADES, cuento oriental sonoro en color.—2.º Estreno de la película americana en cinco partes, EL MINERO DE ARIZONA, por Fred Thomson y su caballo Rayo.

Butaca, 0'50. Grada, 0'10. Mañana lunes, la superproducción hablada en español, CAMINO DEL INFIERNO.—Pronto: EL PROCESO DE MARI DUGAN y EN CADA PUERTO UN AMOR, habladas en español.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las cuatro, Sección Infantil.—1.º Estreno en este cine de la película americana, EL HURACAN DE TEXAS.—2.º Estreno sonoro de la semiopeleta en dibujos, ESTAMPAS CHINESCAS.—Precio: Butaca, 0'50.

A las seis, ocho y cuarto y diez y media.—1.º La revista de actualidades, sensacional producción sonora Metro Goldwyn Mayer, EL PRESIDIO, hablado en perfecto español. La película que conmoverá los cimientos de su alma. Por Juan de Landá, José Crespo, Luana Alcañiz y Tito Davison.

Precios populares: Butaca, 2 peseta. Niños, 1. En breve, el colmo de las revistas con el estreno de POPURRI.

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles
San Hipólito, 4 — Teléfono 3257

FENAL

Desinfectante español

PARA GANADERIA

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII)
Teléfono 2970 — Córdoba

ALUBIAS DEL BARCO — Precios

baratísimos. En **LAS COLUMNAS**
Torres Cabrera, 6 Tlf. 2-3-5-4

BAR DORÉ

Especialidad en vinos de Moriles en rama.—Cervezas de las mejores marcas en grifo y embotelladas.—Tapas por el consumo.—FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)
Suprimida la propina.

Colaboración obrera

Carta abierta a don Antonio Zozaya

Decididamente nuestro intelectual don Antonio Zozaya es un sentimental de corazón tierno y su mente es atormentada por los relatos fantásticos de una prensa mal informada por los enemigos de la República y de los trabajadores, que son muchos, y ocupan cargos oficiales y que debían estar en la cárcel o en la horca, pues se frotan las manos de gusto al ver realizada su diabólica obra de desprestigio de la República y de los trabajadores, que somos los que la hemos traído y estamos dispuestos a conservarla pasando por encima de los cadáveres de sus enemigos.

Estos enemigos presentan relatos fantásticos como los de Villanueva de Córdoba y otros pueblos andaluces, que han sido premeditados para destituir Municipios de verdaderos republicanos de izquierda y nombrar comisiones gestoras de republicanos de derecha, antiguos y modernos caciques. Así es que en la mayoría de los pueblos andaluces se respira una atmósfera de inquisición que amenaza asfixiarnos en los tormentos del Santo Oficio.

Si el Gobierno de la República no pone coto destituyendo a las autoridades mauristas, seguirán los bulos fantásticos, para ametrallar, encarcelar y cerrar los centros obreros, que, entendiéndolo bien el Gobierno, no somos enemigos de la República, sino sus mayores defensores, y no cometemos otro delito que el de pedir pan y justicia.

¡No, maestro Zozaya! Lo de la corta de patas de oveja, como todos los bulos fabricados a diario, es un pretexto

de los reaccionarios para ametrallar al verdadero pueblo trabajador. ¡Y pensar que el Gobierno ha caído en el lazo tendido por el enemigo maurista conservador!

¡Si usted viera, maestro Zozaya, con qué cariño los trabajadores andaluces crían, cuidan y apacentan el ganado! Tranquilícese usted, maestro Zozaya. No crea usted esas crueldades, que son pura fantasía.

Martín Alvarez
Fernán-Núñez, Noviembre.

Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CERESO
Corredera, 35 — Córdoba

Se compra aceituna para molienda

Informes:
Pedro Guarnido. Armas, 30, Córdoba

Diabéticos

El mejor PAN de régimen

Trisoga

Elaboración diaria en la

Panadería CATALANA

SAN PABLO, 18 duplicado.—CÓRDOBA

PANADERIA DE MANUEL MORTE

Especialidad en Vienas
Calle María Auxiliadora, número 145
Teléfono 2622. Córdoba

Para entonar bien los nervios

y sentir energías para la lucha diaria, tomad café comprado en **Tostadero de Puerto Rico** establecido en la calle Sevilla, números 5 y 7. Teléfono 1070.

PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL
Especial: Viena y Francés
Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132
CORDOBA

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS
Gracia Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

PANADERIA DE SAN JOSE

José Roldán Rodríguez
Especialidad en tortas de aceite
Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4-1

PANADERÍA DE MARIANO CUEVAS SÁNCHEZ

Especialidad en tortas
Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

PRECIOS SIN PAMPLINAS

Negocio nuevo y no hay macanas.—Sombreros PADILLA CRESPO.—Plaza de la República. Córdoba.

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2506
Plato del día.—Turnados de ternera en salsa Roberts.

PANADERÍA DE PEDRO GÁLVEZ

FRIAS, 30.—TELÉF. 2952

CICLISTAS:

Llegaron las cubiertas para bicicletas.

CASA CRESPO

Málaga, 2 — Teléfono 1639

Respecto al extranjero, todos los dependientes del Estado sobre el territorio o fuera de él tienen derecho a la protección del Estado.

Ningún dependiente del Estado puede ser extraditado a un Gobierno extranjero para ser perseguido o castigado.

Artículo 77. Las instituciones creadas por el Estado a costa de la comunidad y que sirvan a la colonización interior no deben ser utilizadas en detrimento de una nacionalidad particular.

Artículo 78. El secreto de las cartas, así como el secreto postal telegráfico y telefónico son inviolables. No pueden aplicarse excepciones más que por una ley.

Artículo 79. Cada uno tiene derecho, dentro de los límites de la ley, a expresar su opinión verbalmente, por escrito o de otra cualquier forma. Ninguna situación de trabajo o empleo puede privar de este derecho, y no debe alcanzar ningún perjuicio a nadie por haber utilizado este derecho.

No existe censura. Podrán aplicarse derogaciones por la ley en lo que concierne a los cinematógrafos. La lucha contra la literatura inmoral y pornográfica, así como la protección de la juventud en materia de exhibiciones y representaciones públicas, deberán dar lugar a reglamentación legal.

Artículo 80. El casamiento, como fundamento de la vida de familia, queda bajo la protección del Estado; reposará sobre la igualdad de derechos de los dos sexos.

Las familias numerosas tienen derecho a medidas que compensen sus cargas. La maternidad tiene derecho a la protección solicitada del Estado.

Artículo 81. La educación física, intelectual y social de su prole es el primer deber y el derecho natural de los padres. La comunidad política vigilará la forma en que aquéllos se comporten.

Artículo 82. La legislación debe procurar a los hijos naturales, para su desarrollo físico, intelectual y social, las mismas condiciones que a los hijos legítimos.

Artículo 83. La juventud debe ser protegida contra la explo-

Artículo 63. La constitución y la competencia de los Tribunales serán fijadas por la ley.

Artículo 64. Los jueces de la jurisdicción ordinaria serán elegidos vitaliciamente por una Comisión especial, compuesta del presidente y un miembro del Senado, de los tres presidentes de la Asamblea popular, del presidente del Tribunal, de tres jueces elegidos por el conjunto de los jueces y de dos abogados elegidos por el Colegio de abogados de la Ciudad libre de Dantzig. Las medidas de detalle, especialmente en lo que concierne al reemplazamiento de los miembros de la Comisión impedimentados, el procedimiento de elección y la modalidad del escrutinio, serán definidos por la ley.

Artículo 65. Los jueces no pueden contra su voluntad ser privados, definitiva o transitoriamente, de su empleo o trasladados o retirados más que a consecuencia de una decisión judicial, y solamente por los motivos y en las formas que determinan las leyes. La legislación puede establecer los límites de edad para los jueces que pasen al retiro.

La suspensión provisional del empleo, que tiene lugar por efecto de la ley, no queda visada por la presente disposición.

En caso de modificación en la organización de los Tribunales o de sus dependencias, la Comisión designada en el artículo 64 podrá, aun contra la voluntad de los interesados, trasladarlos o relevarlos de su empleo, mas solamente dejándoles todo su sueldo.

Estas disposiciones no se aplican a los jueces comerciales, regidores ni a los jurados.

Artículo 66. Las condiciones de elegibilidad de los jueces y su Estatuto oficial se fijarán por una ley especial, que no podrá modificarse más que en las formas previstas en el artículo 49.

VII. Organizaciones comunales

Artículo 67. El territorio del Estado se divide en distritos urbanos y distritos rurales.

Un escrito interesante

Pidiendo justicia

Excelentísimos señores Ministros de Trabajo y Gracia y Justicia y Fiscal General de la República.—Madrid.

Excelentísimos señores: Los que autorizan el presente escrito en esta capital, La Fuensanta número 16, en nombre y representación de 126 ciudadanos cuyos nombres y domicilios en varios pueblos de la provincia poseen, lo cual no consignan por no hacer demasiado extenso el mismo, todos mayores de edad, obreros modestísimos, la mayoría cabeza de familia y muchos de ellos faltándoles en sus hogares lo más indispensable cada día para poder subsistir con los suyos, con el mayor respeto tienen el honor de dirigirse a VV. EE., en súplica de justicia, como parte que forman de la más alta representación de ella en nuestra patria, después de innumerables gestiones y vicisitudes, sin obtenerla.

Somos 126 asociados a la Sociedad de ahorros «Anónima Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos», a la que entre todos hemos pagado haciendo sacrificios cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y cuatro pesetas (55.764) sin que esta Sociedad, que tiene su residencia en Madrid y que con gran frecuencia cambia de domicilio (en Abril del año actual, lo tenía en calle Mayor número 4) le pague a ninguno de los recurrentes lo que le debe ni le conteste en ningún sentido, teniéndose noticias que tanto ésta como otra denominada «Banco Nacional de Mutualidades», seguramente su

«aliada», se ha declarado en quiebra.

Los aquí mencionados se suscribieron unos a la primera de las sociedades mentadas y otros a la segunda, con «títulos» de quinientas, mil, mil quinientas y hasta de tres mil pesetas, pagaderas en cuotas mensuales, por los años 1916-17 y 19; pero sobre el año 1925 los suscriptores al Banco Nacional recibieron noticias de que esta Sociedad se había fusionado con la Anónima Auxiliar Financiera y, por lo tanto, que debían solicitar pasar a la nueva Sociedad, que en este caso era la Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos, aunque desde luego en las mismas condiciones de pago, devengos y derechos adquiridos, causas por las que ante perder lo pagado, así lo hicieron.

En el año 1928, anteriores y posteriores, terminaron muchos de pagar sus contratos o sea las cien cuotas mensuales, cuyas cartas acuse de recibo con remisión de «cupones» están

firmadas por «José M.^a López» y como llegara la hora de pagar entonces es cuando la Auxiliar Financiera se encierra en un absoluto silencio y a pesar de los numerosos requerimientos y cartas, muchas de éstas certificadas, no ha sido posible obtener contestación alguna, razones por las que otros dejaron también de pagar.

Después se ha sabido que no se había fusionado el Banco Nacional y sí que había quebrado, persiguiendo sin duda con aquello sólo una operación favorable para ambas sociedades en la cuantía y forma que fuera (muy lejos de la buena fe) con la consiguiente comisión para los representantes o agentes que gestionaron el cambio de socios, estando en Abril último la Auxiliar Financiera y el Banco en calle Mayor número 4, sin que al parecer sintieran preocupación sus representantes fundadores por lo que habían hecho con las pesetas de modestísimos jornaleros y campesinos honrados.

Se han dirigido reclamaciones a la Comisaría de Seguros en el Ministerio de Trabajo y Previsión, inclusive al señor Ministro; se encomendó la gestión por varios de los interesados a la «Agencia Pasfer» en Madrid; se han hecho consultas a personas nobles

En el Garage Baena, de Bujalance,

encontrará usted el más completo surtido en **REPUESTOS FORD**

Seguimos siendo la Casa de las **CUBIERTAS BARATAS** Teléfono número 3

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

que en su mejor deseo de hacer bien interpusieron su recomendación personal en obsequio a éstos, la mayoría desheredados de la fortuna; se intenta denunciar en el Juzgado y éste dice que procede hacerlo ante el señor Fiscal general de la República, porque los hechos están comprendidos en diversas jurisdicciones; se ha recurrido a la Prensa y hasta ahora todo ha sido inútil.

Los títulos de la Sociedad Anónima Auxiliar Financiera están firmados por Julián Serrano y Rafael Picavea, siendo este último señor el dueño y responsable de ella, quien según informes que nos merecen crédito, sigue paseándose en automóvil y tiene unos solares en Madrid, en la carretera de Extremadura, que valen más de la cantidad de pesetas que dejamos expresada y no sabemos si alguna propiedad en un periódico de una provincia del Norte, de donde es vecino.

Excelentísimos señores: Numerosos e importantes problemas nacionales pesan sobre la atención de vuestras excelencias, pero éste consideramos que también merece ser preferente.

No pedimos que el Estado libre millones para remediar calamidades en esta región andaluza, tan necesitada de este auxilio en las presentes circunstancias; pedimos que se nos entreguen solamente nuestras pesetas, las que ganamos con nuestro sudor; que vuestras excelencias interpongan su autoridad para que la Anónima

Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos cumpla la obligación que contrajo con nosotros y nos dé lo que es nuestro urgentemente, extremo que llenaría el doble fin de hacer justicia en sus administrados, devolviéndonos lo suyo y el de cooperar a remediar la honda crisis que atravesamos.

Excelentísimos señores: Cuando la fatalidad impulsó alguna vez a cualquier modesto empleado de la Empresa, del Banco o de contribuciones, para realizar irregularidades en los fondos a él encomendados, en algunos casos la sola suposición de haberse apoderado de cantidades menos importantes de las que dejamos consignadas, causaron revuelo con las consiguientes noticias de prensa, cruzándose las órdenes telegráficas para su busca e impedir su salida por las fronteras. ¿No merecemos ser atendidos? ¿No ha llegado la hora de que se nos atienda o se nos castigue a todos por igual? No creemos justo ni que deba consentirse emprender el negocio que se nos antoje, más o menos legal, apropiándonos de las pesetas del prójimo y quedar después tan tranquilos con alegar solamente buena fe o la causa de una mala operación. ¿Y los dos millones de pesetas de capital social que expresan los títulos? Vuestras excelencias tienen la palabra.

Córdoba para Madrid 10 de Noviembre de 1931.—Francisco Gallardo, M. Prieto y Juan Plata (rubricados).

Artículo 68. Los distritos rurales, las villas y las comunas gozan de autonomía administrativa bajo el control del Senado, conforme a las disposiciones de leyes especiales; los asuntos dependientes de la administración del Estado podrán serles confiados igualmente.

Artículo 69. La villa de Dantzig forma una Comuna especial del Estado, contando con bienes que le pertenecen en propiedad.

Los asuntos comunales de la villa de Dantzig pertenecen a un Consejo municipal elegido por la Asamblea popular. La Asamblea popular escoge en su propio seno y entre otros ciudadanos de la villa de Dantzig los miembros de este Consejo. La composición y la competencia del Consejo municipal de Dantzig serán definidas por una ley especial.

Artículo 70. Las reglas establecidas para las elecciones a la Asamblea popular se aplican igualmente a las elecciones municipales de los distritos o de las Comunas; sin embargo, los electores deberán contar con seis meses de residencia.

SEGUNDA PARTE

Derechos y deberes fundamentales

Artículo 71. Los derechos y deberes fundamentales sirven de guía y de límites a la legislación, a la administración de la justicia y al ejercicio de las funciones públicas.

I. De las personas

Artículo 72. La calidad de ciudadano se adquiere y se pierde en virtud de disposiciones establecidas por una ley.

Los principios del proyecto de ley previsto por este artículo

serán sometidos al examen de la Sociedad de Naciones, a más tardar el 23 de mayo de 1924 (1)

Artículo 73. Todos los dependientes de la Ciudad libre son iguales ante la ley; no puede crearse ley de excepción.

Hombres y mujeres tienen los mismos derechos y deberes cívicos.

No existen privilegios o desigualdades de derecho público respecto al nacimiento, a la clase o a la religión.

Los títulos—hecha excepción de los grados académicos—no pueden ser conferidos más que cuando designen un empleo o una función.

No pueden conferirse por la Ciudad libre ni órdenes ni condecoraciones.

Ningún ciudadano dantzinés puede aceptar títulos ni órdenes.

Las apelaciones nobiliarias no valdrán más que como parte del nombre, y no deberá ser conferido más.

Artículo 74. La libertad individual es inviolable. La libertad individual no puede ser restringida o suspendida por los Poderes públicos más que en virtud de las leyes.

Las personas privadas de su libertad serán, a más tardar, en el día siguiente informadas por qué autoridad ha sido ordenada la privación de la libertad y por qué motivos; deberán tomarse las medidas inmediatas para que éstas puedan presentar sus reclamaciones contra la privación de su libertad.

Artículo 75. Todos los dependientes del Estado gozan del derecho de libre circulación en la Ciudad libre, y pueden residir o establecerse donde les plazca, adquirir inmuebles y ganarse libremente su vida.

No se pueden ejercer limitaciones a este derecho más que por una ley.

Artículo 76. Todo dependiente del Estado queda autorizado a emigrar a otros países. La emigración no puede limitarse más que por una ley.

(1) Ley de 20 de mayo de 1921.